CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. CMAS-042/2019

CONVENIO MODIFICATORIO EN RELACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ING. JORGE OJEDA GUTIÉRREZ,** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA **MEDIDORES DELAUNET, S.A.P.I. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL C. **FERNANDO SOTO VEGA**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO **"LA COMISIÓN"** Y **"EL PROVEEDOR"** RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:----------

A N T E C E D E N T E S

I.1.- QUE CON FECHA 16 DE JULIO DEL 2019, **"LA COMISIÓN"** PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA http://www.compranet.gob.mx, CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-830087999-E5-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"**. QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE **"LA COMISIÓN"** CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, EMITIÓ SU FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA **MEDIDORES DELAUNET, S.A.P.I. DE C.V.,** RESPECTO A LAS PARTIDAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8,** DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

I.2.- QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA No. **CMAS-042/2019**, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"**, EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS ADJUDICADAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8,** POR UN MONTO DE **$10,717,004.00** (DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), MÁS **$1,714,720.64** (UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 64/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE **$12,431,724.64** (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 64/100 M.N.).----------

I.3.- QUE CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL DIRECTOR GENERAL DE **"LA COMISIÓN"** ENVIÓ AL GERENTE DE PROGRAMAS FEDERALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL OFICIO No. DG-1160/2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REALIZAR LA AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. CMAS-042/2019, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"**. ----------

I.4.- CON BASE A LO ANTERIOR, Y CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DONDE EL AGENTE FINANCIERO DEL BANCO DEL BIENESTAR SEÑALA QUE ESTÁ REGISTRADA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE PROCEDE A FORMALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8.**-------

D E C L A R A C I O N E S

DECLARAN AMBAS PARTES, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES QUE: ----------

PRIMERA.- SE RECONOCEN Y RATIFICAN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN POR HABER QUEDADO AMPLIAMENTE ACREDITADA EN EL CONTRATO PRINCIPAL.----------

SEGUNDA.- QUE **"LA COMISIÓN"** CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR ACABO LA AMPLIACIÓN EN MENCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"** DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON NÚMERO DE FOLIO 2999 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 RECURSO FISCAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2019 Y RECURSOS FEDERALES (PRODDI).----------

TERCERA.- QUE SUSTENTADO LO ANTERIOR, **"LA COMISIÓN"** Y **"EL PROVEEDOR"** ACUERDAN SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO MOFICIATORIO, ACORDE A LAS SIGUIENTES. ----------

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AMPLIAR LAS PARTIDAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8,** CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. **CMAS-042/2019**, QUEDANDO INTACTO EL RESTO DEL CLAUSULADO, POR LO QUE CONTINUARÁ SURTIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES. ----------

SEGUNDA.- QUE EL MONTO TOTAL RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8,** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"**, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$2,119,266.00** (DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SÉIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS **$339,082.56** (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, REPRESENTANDO UN IMPORTE TOTAL DE **$2,458,348.56** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.).----------

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	3,200	PIEZA	MEDIDOR DE 15MM (1/2"), TIPO VELOCIDAD	$354.80	$1,135,360.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			CHORRO MÚLTIPLE, EN CUERPO DE MATERIAL SINTÉTICO PARA INSTALACIÓN EN POSICIÓN HORIZONTAL; DIÁMETRO: ½" CLASE METROLÓGICA "B" DE ACUERDO A LA NOM-012-SCFI-1994.		
5	137	PIEZA	MEDIDOR NUEVO TIPO ULTRASÓNICO PARA AGUA DE 25MM. (3/4") DE DIÁMETRO Y EXTREMOS ROSCADOS, SEGÚN NOM-012-SCFI-1994 E ISO 4064:2005.	$3,232.00	$442,784.00
6	20	PIEZA	MEDIDOR NUEVO TIPO ULTRASÓNICO PARA AGUA DE 25MM. (1") DE DIÁMETRO Y EXTREMOS ROSCADOS, SEGÚN NOM-012-SCFI-1994 E ISO 4064:2005, TIPO ULTRASÓNICO DE DOBLE SENSOR DE TIEMPO EN TRÁNSITO.	$3,555.00	$71,100.00
7	9	PIEZA	MEDIDOR NUEVO TIPO ULTRASÓNICO PARA AGUA DE 50MM. (2") DE DIÁMETRO Y EXTREMOS BRIDADOS, SEGÚN NOM-012-SCFI-1994 E ISO 4064:2005, TIPO ULTRASÓNICO DE DOBLE SENSOR DE TIEMPO EN TRÁNSITO.	$35,438.00	$318,942.00
8	4	PIEZA	MEDIDOR NUEVO TIPO ULTRASÓNICO PARA AGUA DE 80MM. (3") DE DIÁMETRO Y EXTREMOS BRIDADOS, SEGÚN NOM-012-SCFI-1994 E ISO 4064:2005, TIPO ULTRASÓNICO DE DOBLE SENSOR DE TIEMPO EN TRÁNSITO.	$37,770.00	$151,080.00
(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)				**SUBTOTAL**	**$2,119,266.00**
				IVA	**$339,082.56**
				TOTAL	**$2,458,348.56**

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A **"LA COMISIÓN"**, LAS PARTIDAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8**, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"**, A MÁS TARDAR **EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, PREVIA ORDEN DE COMPRA, EN LOS TÉRMINOS, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS QUE SE DETALLAN EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LIBRE A BORDO EN PISO DEL ALMACÉN GENERAL DE **"LA COMISIÓN"** UBICADO EN PRIVADA DALIAS LOTE 3, MANZANA 7, ENTRE ALTOTONGA Y RAFAEL FUENTES; COL. CIRCUITO VERACRUZ, C.P. 91190 EN XALAPA, VER., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, SE HACE MENCIÓN QUE EL SEGURO DE TRASLADO DE LOS BIENES, FLETES Y MANIOBRAS ES POR CUENTA DEL PROVEEDOR.----------

CUARTA.- CONVIENEN **"LA COMISIÓN"** Y **"EL PROVEEDOR"** QUE POR TRATARSE DE UN INCREMENTO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR UN IMPORTE DE **$211,926.60** (DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 60/100 M.N.), EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA FIANZA DEL CONTRATO DE REFERENCIA No. **CMAS-042/2019**.----------

QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ÚNICAMENTE SE REALIZA PARA AMPLIAR LA CANTIDAD DE LAS PARTIDAS No. **2, 5, 6, 7** Y **8**, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE**

3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO".----------

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN PRESENCIA DE LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.----------

POR "LA COMISIÓN"

ING. JORGE OJEDA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. FERNANDO SOTO VEGA
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGOS"

LAE. DULCE MARÍA GALINDO RAMOS
ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE FINANZAS

ARQ. ARMANDO VALLEJO CORREA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

"REVISÓ FUNDAMENTACIÓN"

LIC. JOSÉ ANTONIO PONCE DEL ÁNGEL
COORDINADOR JURÍDICO